

PLAN TIC

IES 8 de Marzo
(Castro Urdiales)

Plan de actividades de coordinación de tecnologías de la información y la comunicación.

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

2. SITUACIÓN ACTUAL (Octubre 2019)

2.1. Síntesis de la memoria del curso pasado y observaciones iniciales

2.2. Profesorado implicado

2.3. Alumnado al que afecta el Plan TIC

2.4. Recursos Materiales

3. LÍNEAS DE TRABAJO GENERALES

3.1. Integración de las TIC en el centro

3.2. Mantenimiento y supervisión de recursos

3.3. Formación de profesorado

3.4. Interacción con el alumnado

4. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN

5. EVALUACIÓN DEL PLAN

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Los objetivos generales del Plan TIC para el curso escolar 2019-2020 son los siguientes:

- Completar la infraestructura TIC (gestión de dispositivos, conexión de grupos de trabajo, etc) del centro educativo del IES Ocho de marzo.
- Mantener actualizada la página web del centro educativo y editar el espacio ofrecido por Portal Educativo de Educantabria.
- Fomentar el uso de las herramientas de comunicación ofrecidas por el Portal Educativo de Educantabria (correo electrónico) y por la plataforma educativa Yedra (Mensajería instantánea).
- Dar el soporte necesario al resto del profesorado del centro para que puedan integrar las TIC en sus programaciones didácticas y en su actividad diaria.

2. SITUACIÓN ACTUAL (Octubre 2019)

2.1. Síntesis de la memoria del curso pasado y observaciones iniciales

Al inicio de este curso 2019/2020 ya se encuentran operativas dos aulas para impartir, principalmente, las asignaturas de Formación Profesional Básica. Estas dos clases cuentan con el material necesario para hacer prácticas y clases teóricas.

Todos los ordenadores del centro destinados al uso por parte de los profesores tienen creados un usuario “profesor”, y las aulas de informática un usuario “alumno”, en el cual estos pueden acceder a las funciones básicas del ordenador, consiguiendo así evitar posibles desperfectos por descargas.

Por otra parte, se observa la centralización de los recursos TIC en uno de los almacenes del centro, lo que facilita el acceso a material nuevo en el caso de que haya que reemplazar algo. Esto sirve de ayuda también al módulo de FPB, en el que podrán utilizar cualquier elemento que esté defectuoso en sus prácticas de informática.

2.2. Profesorado implicado

La coordinación de las TIC en el centro recae sobre un profesor del Departamento de Tecnología. En concreto, dicho puesto será desempeñado durante el presente curso escolar por Ana Sánchez Pérez.

El resto del profesorado del claustro del centro, en mayor o menor medida conoce el funcionamiento básico de navegadores de Internet, correo electrónico, entornos de ofimática o la plataforma de gestión educativa Yedra. Por lo tanto, el papel del resto de compañeros en la gestión de las TIC será el de colaboradores en la medida que sus habilidades en el manejo de las TIC se lo permitan.

2.3. Alumnado al que afecta el Plan TIC

Todas y cada una de las programaciones didácticas deben incluir estrategias para incluir las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, todos los alumnos del centro se verán beneficiados por el desarrollo de este plan. Además, sus padres,

madres o tutores legales también se verán afectados directamente, ya que podrán hacer uso de la plataforma educativa Yedra, así como de la página web del centro y del correo electrónico como medio de contacto.

2.4. Recursos Materiales

El IES Ocho de marzo ya cuenta con un edificio propio y con una infraestructura TIC propia, aún limitada, pero que se va completando poco a poco.

Dicha infraestructura cuenta una red cableada que ofrece acceso a Internet en todas y cada una de las dependencias del edificio. Además, también existe una red inalámbrica que permite la conexión a Internet de dispositivos móviles (ordenadores portátiles, teléfonos móviles, tablets, etc.) vía WIFI a lo largo de todo el centro.

Por otro lado, se cuenta con todas las aulas de 1º, 2º, 3º, 4º, FPB y ciclos formativos, completamente equipadas. También hay varias aulas del centro dotadas de pizarras digitales.

A todo esto, hay que sumar que las dos aulas de música y el aula de plástica también cuenta con un ordenador de sobremesa con acceso a Internet.

Además, el centro cuenta con dos aulas de informática (A3 y A5), con 15 puestos de trabajo, cada uno de ellos con un ordenador de sobremesa. A esto hay que añadir un ordenador de sobremesa adicional para el profesor en cada una de las dos aulas. Este curso también se ha completado la instalación de las dos aulas destinadas a Formación Profesional Básica (C7 y C9). La primera de ellas cuenta con un armario con 15 ordenadores portátiles, y la segunda con 15 pantallas destinadas a la realización de prácticas. Así mismo, igual que en las aulas de informática antes comentadas, cada una de estas dos clases tiene un ordenador de sobremesa para el profesor, así como un proyector.

El centro también cuenta con una biblioteca, en la que hay instalados 3 ordenadores de sobremesa para uso ordinario por parte de todos los alumnos, y un ordenador de sobremesa adicional para el responsable de biblioteca.

3. LÍNEAS DE TRABAJO GENERALES

Las líneas de trabajo generales que se van a realizar a lo largo del curso escolar 2019-2020 para conseguir los objetivos fijados al inicio del curso son las siguientes:

3.1. Integración de las TIC en el centro

La misión principal del coordinador TIC es la integración de las TIC en el centro, para que tanto el profesorado como toda la comunidad educativa puedan aprovecharse de las ventajas que las TIC ofrecen. Para ello, a lo largo de este curso, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Configuración y adaptación del espacio web ofrecido en el Portal Educativo de Educantabria por la Consejería de Educación, para mostrar información relevante sobre el centro.
- Mantenimiento de la página web del centro utilizando el CMS Wordpress. En dicha página se publicarán periódicamente todas las novedades relacionadas con el centro, así como todos los documentos oficiales del centro e información de interés para profesores, padres/madres o tutores y alumnos.
- Renovación anual del hosting externo para alojar la página web del centro.
- Fomento del uso de los recursos integrados en el Portal Educativo de Educantabria ofrecido por la Consejería de Educación.
- Apoyo directo a los diferentes Departamento Didácticos del centro para que puedan desarrollar sus programaciones didácticas incluyendo las TIC en ellas (uso de software específico, diapositivas digitales, uso de cañón-proyector y superficie de proyección, uso de diversos recursos multimedia, etc).
- Comunicación y difusión de todas las actividades realizadas en el centro que tengan relación directa con las TIC.

- Comunicación y difusión de recursos TIC (software, páginas web, aplicaciones, etc) que puedan ser útiles o interesantes a la hora de desarrollar nuestra actividad docente diaria.
- Creación de la plataforma Moodle para el centro. Creando grupos de las diferentes materias interesadas, de tal manera que alumnos y profesores puedan intercambiar apuntes, ejercicios de refuerzo y ampliación o evaluación de prácticas.

3.2. Mantenimiento y supervisión de recursos

Una de las responsabilidades más importantes del coordinador TIC es la de velar por el buen estado y la supervisión de los recursos TIC del centro para mantener una atmósfera de trabajo óptima. Para ello se va a proceder a las siguientes acciones:

- Resolución de incidencias técnicas del equipamiento del centro (ordenadores e impresoras). En caso de no poder resolverlas directamente en primera instancia se informará debidamente y lo antes posible al servicio técnico de la Consejería de Educación.
- Actualización de los ordenadores (sistema operativo, software, etc.), así como la instalación de nuevos software a petición del resto de profesores del claustro para su uso en su actividad docente.
- Supervisión del estado de las impresoras del centro (configuración, actualización del firmware, reposición de tóner, limpieza y alineación de cabezales, etc.).
- Gestión de las cuentas de “educantabria” (alta de usuarios, modificación de datos personales, generación de credenciales, etc) para el conjunto de miembros del claustro.
- Se plantea la organización de todos los materiales, recursos, manuales y elementos correspondientes al uso de las tecnologías en el centro en uno de los

almacenes del centro con el fin de que estén catalogados y garanticen su accesibilidad en el caso de ser necesarios.

3.3. Formación de profesorado

Es necesario que todo el profesorado del centro, en la medida de lo posible, tenga las capacidades necesarias para usar las TIC en su actividad docente de una forma autónoma y continua. Para ello la coordinación TIC llevará a cabo las siguientes actividades:

- Formación sobre el uso del Portal Educativo ofrecido por Educantabria. Se ofrecerá todo tipo de ayuda al resto del profesorado en todas las cuestiones relacionadas con el Portal Educativo, es decir, soporte sobre acceso al Portal Educativo, edición de datos, acceso y uso del correo electrónico “@educantabria.es”, uso de la plataforma educativa Yedra, etc.
- Manejo de pizarra digital. Se propondrá al equipo directivo y al claustro del centro la inclusión de un curso sobre el manejo de pizarras digitales dentro del plan de formación para que el conjunto de todo el profesorado pueda adquirir destrezas en este aspecto.
- Publicación y difusión de cursos de formación del profesorado orientado a la adquisición de competencias sobre el manejo y la integración de las TIC en el ámbito educativos, como por ejemplo cursos ofrecidos por el CEP Cantabria, INTEF, UNED, MIRIADAX, etc.
- Soporte y orientación a todos los profesores del centro en cualquier duda, inquietud o incidencia cuya temática esté relacionada con las TIC (software, hardware, recursos web, etc).
- Se plantea la idea de generar video tutoriales alojados en la página web propia del coordinador TIC del centro, dependiente del portal educantabria, en los que se lleven a cabo demostraciones del uso de los distintos recursos. En dicha

página se insertará toda la información referente a TIC que pueda resultar interesante para el profesorado y miembros del centro.

3.4. Interacción con el alumnado

- Se considera la posibilidad de realizar alguna actividad para el alumnado que requiera el uso de las TIC (una vez avanzado el curso con el fin de tener un mayor conocimiento de las infraestructuras y del alumnado por parte de la comunidad educativa). Como un concurso de fotografía o cortometrajes, en el que el alumno tenga la posibilidad de acceder a los distintos recursos del centro en determinadas horas.

4. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN

Todos estos recursos pueden ser utilizados libremente por los profesores que allí imparten clase. En el caso de necesitar software específico, será necesario contactar con el coordinador TIC, que valorará la instalación de dicho software o propondrá otro alternativo si es necesario.

En cuanto a los recursos materiales ubicados en la sala de profesores, pueden ser utilizados por el profesorado para uso ordinario (navegación por Internet, creación de materiales educativos, impresión de documentos, etc). Al igual que en las aulas, en el caso de necesitar software específico, será necesario contactar con el coordinador TIC.

Los recursos TIC destinados al equipo directivo, departamento de orientación, personal administrativo y responsable de biblioteca solamente serán utilizados por los miembros de dichos colectivos. Los equipos informáticos situados en la biblioteca, podrán ser utilizados libremente por los alumnos, pero con autorización del responsable de esta zona.

En cuanto a las salas de informática, su uso queda restringido a una reserva previa. Para poder reservar estos recursos es necesario rellenar una plantilla de reserva semanal que está ubicada en la sala de profesores. En caso de que se deba realizar una reserva anual o de un periodo prolongado, será necesario contactar con el equipo directivo.

Finalmente, y para garantizar el correcto funcionamiento de los recursos TIC del centro, siempre que se detecte alguna incidencia, será necesario llenar un parte de incidencias (todas las aulas con recursos TIC tiene dicho parte) y entregarlo al coordinador TIC para que pueda gestionar la incidencia lo antes posible.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN

Para saber si el Plan TIC para este curso 2019-2020 ha sido diseñado con coherencia y si ha sido desarrollado correctamente es necesario realizar un proceso de evaluación.

Para ello se van a evaluar los siguientes aspectos:

- Consecución de los objetivos fijados al inicio del curso.
- Satisfacción del profesorado sobre la infraestructura TIC del centro.
- Satisfacción del profesorado en cuanto a apoyo recibido por parte de la coordinación TIC.
- La evaluación del grado de consecución de los objetivos se realizará a través de un informe del coordinador TIC en el que se comparará la situación de partida (Octubre 2019) y la situación a final de curso (Junio 2020) analizando el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio. Este informe incluirá además propuestas de mejora, ampliación y los problemas y dificultades detectados, si los hubiera, para desarrollar correctamente el Plan TIC.